Guayaquil, Abril 22 de 1.977

Señores Accionista de
Hipodromo Costa Azul
Ciudad.

Bd/76

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias hemos revizado el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias y la contabilidad del Hipodromo Costa Azul Sociedad Anonima, habiendo encontrado que dichos balances y estados exponen fielmente la situación de la Compañia.

Sus operaciones económicas comprendidad entre, el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.976conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

COMISARIO